



H. Ayuntamiento 2021-2024
DOCTOR MORA



2024 200 Anos de Grandeza Guanajuato Entidad Federativa Libre y Soberana



OFICIO NO.: PM/SHA/088/2024

ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número 04/2024 cero cuatro diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 22 de febrero de 2024, se aprobó el punto número 6 seis del orden del día denominado: "Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles, andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato", quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles, andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra la regidora C. Rocío Juárez Molinero informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que preside, la situación de estas calles y el andador que a continuación se detallan, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Avenida 20 de Noviembre	Cerrito de la Estancia	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de agua potable y electricidad, tiene un 30% de viviendas y habitabilidad.
Pedregal		Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 35 años, cuenta con servicios de red agua potable, electricidad, 25% de calle empedrada y tiene un 70% y habitabilidad.
Calle Principal al Norte de Arroyo	Loma del Zapote	Existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente 90 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad, tiene un 30% de habitabilidad.
Calle Principal al Sur de Arroyo		
Andador de la Calle Principal		
Justicia Social (en dos planos)	La Barranca	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de red agua potable, drenaje y electricidad y tiene un 60% de habitabilidad.
Los Pinos		Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 40 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad y tiene un 80% de habitabilidad.
Los Sauces		
La Capilla	Colonia Santa María	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 100 años, cuenta con servicios de red agua de electricidad y con un equipamiento urbano denominado capilla.
San José	Derramadero de Charca	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad, tiene un 30% de habitabilidad.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles y andador de Doctor Mora conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **26** días del mes de **febrero** del año **2024** dos mil veinticuatro. -----

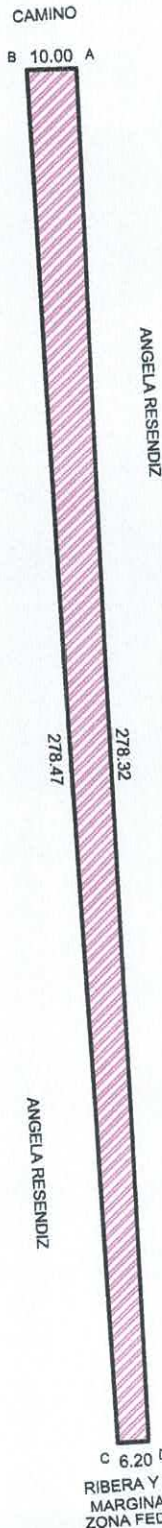
Atentamente

Doctor Mora Nos Une



Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo



MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL ESTE	EN 278.32 METROS COLINDA CON ANGELA RESENDIZ Y MARIA EUGENIA MENDOZA.
AL SUR	EN 6.20 METROS COLINDA CON RIBERA Y FAJA MARGINAL DE ZONA FEDERAL.
AL OESTE	EN 278.47 METROS COLINDA CON ANGELA RESENDIZ Y JOVITA LOPEZ.
AL NORTE	EN 10.00 METROS CON CAMINO.

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	10.00	S 87°59'56" O	361892.618	2334976.918
B	B - C	278.47	S 3°19'58" E	361882.624	2334976.569
C	C - D	6.20	N 87°10'35" E	361898.813	2334698.565
D	D - A	278.32	N 2°33'3" O	361905.006	2334698.871

Area: 2254.788 m²
 Area: 0.2255 ha
 Perimetro: 572.99 ml

LOCALIZACION



Descripción: Vialidad de tercer orden, regularizada por la modalidad de usos y costumbres, a través del delegado de la comunidad el C. Genaro García López, ya que cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio básico de agua, drenaje y electricidad. Cuenta con una antigüedad de 90 años aproximadamente.

Nombre de la vialidad: Calle Principal (al norte de arroyo)

Ubicación: Comunidad Loma del Zapote, municipio Doctor Mora, Gto.

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Fecha: 09 de enero 2024

Cotas: metros

Sup Territorial: 2,254.788 m²

Administración 2021-2024
 Desarrollo Urbano
 Directora: Arq. Clara Brenda Lugo Galván, DOCTORA MORA, GTO.



DESARROLLO URBANO

RIBERA Y FAJA MARGINAL DE ZONA FEDERAL

G 9.91 F



REMEDIOS MENDOZA

141.44

ZEFERINA MALDONADO

LEON PICHARDO 251.29

m

CALLE GUADALUPE 10.00

JAVIER RESENDIZ 34.40

CALLE LOS BORDOS 8.80

ENRIQUE RESENDIZ 34.80

ANDRES MENDOZA 11.36

MARCO ANTONIO MENDOZA

CALLE TAMPICO 14.00

MARIO MENDOZA 10.60

ANDADOR DE CALLE PRINCIPAL

CUADRO DE CONSTRUCCION

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	34.80	N 5°4'34" E	361887.083	2334416.587
B	B - C	8.80	N 4°40'5" E	361890.162	2334451.250
C	C - D	34.40	N 4°40'5" E	361890.878	2334460.021
D	D - E	10.00	N 4°40'5" E	361893.678	2334494.307
E	E - F	141.44	N 5°3'18" E	361894.492	2334504.274
F	F - G	9.91	N 81°55'10" O	361906.955	2334645.168
G	G - H	251.29	S 4°30'30" O	361897.139	2334646.561
H	H - I	10.60	S 62°57'35" E	361877.386	2334396.049
I	I - J	14.00	N 0°34'40" E	361886.827	2334391.230
J	J - A	11.36	N 0°34'40" E	361886.969	2334405.229

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL ESTE	EN 7 TRAMOS, DE 141.44 METROS CON REMEDIOS MENDOZA Y ZEFERINA MALDONADO, DE 10.00 METROS CON CALLE GUADALUPE, DE 34.40 METROS CON JAVIER RESENDIZ, DE 8.80 METROS CON CALLE LOS BORDOS, DE 34.80 METROS CON ENRIQUE RESENDIZ Y ANDRES MENDOZA, DE 11.36 METROS CON CALLE TAMPICO Y DE 14.00 METROS CON MARIO MENDOZA.
AL SUR	EN 10.60 METROS CON ANDADOR DE CALLE PRINCIPAL.
AL OESTE	EN 251.29 METROS CON MARCO ANTONIO MENDOZA, JESUS CHAVEZ Y LEON PICHARDO.
AL NORTE	EN 9.91 METROS CON RIBERA Y FAJA MARGINAL DE ZONA FEDERAL.

LOCALIZACION



Area: 2249.899 m²
Area: 0.2250 ha
Perimetro: 526.60 ml

Descripción: Vialidad de tercer orden, regularizada por la modalidad de usos y costumbres, a través del delegado de la comunidad el C. Genaro García López, ya que cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio básico de agua, drenaje y electricidad. Cuenta con una antigüedad de 90 años aproximadamente.

Nombre de la vialidad: Calle Principal (al sur de arroyo)

Fecha: 09 de enero 2024

Ubicación: Comunidad Loma del Zapote, municipio Doctor Mora, Gto.

Cotas: metros

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

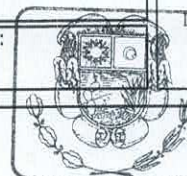
Sup Territorial: 2,249.899m²

Administración 2021-2024

Desarrollo Urbano

Directora: Arq. Clara

Brenda Lugo Galván DOCTOR MORA, GTO.



DESARROLLO URBANO

